

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA CALLE JUAN IGLESIAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN PRESENCIA DEL EXCELENTÍSIMO Y MAGNÍFICO SEÑOR RECTOR DE LA UCM (21 DE MARZO DE 2013)

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Juan IGLESIAS REDONDO

Director del Departamento de Derecho Romano
Facultad de Derecho de la UCM

Excelentísimo rector, excelentísimo presidente del Consejo Social, ilustrísimo decano, ilustrísimo concejal-presidente de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, ilustrísima secretaria general, presidente de la Fundación Seminario de Derecho Romano «Ursicino Álvarez», querida familia, compañeros y amigos.

Dicen que uno de los géneros literarios más arriesgados es el de las necrológicas, por la facilidad de pasarse o de no llegar. Aunque éste no es propiamente un acto necrológico, sin embargo, no deja de celebrarse en recuerdo y homenaje a una persona fallecida. Es fácil, pues, que el inmenso afecto y gratitud que siento por mi padre pudiera llevarme a un panegírico de la figura del profesor Iglesias alejado de la debida objetividad. Por eso, y por otras razones a las que me referiré más adelante, he creído que lo más oportuno era intervenir en este acto para hablar como un hijo más y en nombre de su numerosa familia: de sus once hijos, veintiséis nietos, seis bisnietos y treinta y cuatro sobrinos, muchos de los cuales se encuentran en esta sala, llegando a ocupar casi un tercio de su aforo.

Este acto se celebra con ocasión de la colocación de las placas de señalización de la calle que lleva el nombre de «Profesor Juan Iglesias». El Ayuntamiento de Madrid tuvo a bien otorgarle este nombre a la calle que une la plaza de Menéndez Pelayo, junto a la fachada principal, con la calle Juan del Rosal, quien fuera insigne catedrático de Derecho penal de esta

facultad, calle que se encuentra en la trasera de este edificio. Creo que es una feliz decisión que se eligiera esta calle, porque a partir de ahora pasa a ser una de las cuatro a las que da la facultad. Además, se da la circunstancia de que es precisamente en esa calle, que ya lleva su nombre, donde aparcó el profesor Iglesias durante muchos años y hasta su jubilación, momento en el que prescindió del coche, pues ya sólo lo utilizaba para venir a la facultad.

La iniciativa de solicitar al Ayuntamiento de Madrid la concesión del nombre de «Profesor Juan Iglesias» a una calle del municipio partió de nuestro hermano Javier y para ello procedimos a presentar la preceptiva solicitud, que fue firmada por don Landelino Lavilla, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; don José Iturmendi, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, y don Luis Martí Míngarro, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Nuestro más sincero agradecimiento por sus inestimables apoyos a esta iniciativa.

En la solicitud al Ayuntamiento se hacía constar, entre otros méritos y circunstancias, que el profesor Iglesias estuvo vinculado a la ciudad de Madrid, en la que tuvo su residencia durante cincuenta y tres años: primero, de 1940 a 1943, y después, de 1953 hasta su fallecimiento en 2003. Aprobada la petición en primera instancia por la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, lo fue después, de forma unánime, por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Tras estas primeras palabras, diríamos de introducción al tema, algo tan propio de las explicaciones académicas, pasaré ahora a un más que obligado capítulo de agradecimientos.

En primer lugar, señor rector, muchas gracias por la realización de este acto. Con independencia de cuestiones protocolarias, su presencia hace que la familia del profesor Iglesias se sienta muy reconocida. Sabemos que el gobierno de una universidad como la Complutense, la primera de España en número de facultades, profesores y alumnos, pero también en muchas otras cosas que la sitúan entre las mejores, le obliga a una dedicación ciertamente extraordinaria. Dedicación que le exige multiplicar sus horas de trabajo y hacer auténticas cábalas con su agenda para poder asistir a la infinidad de reuniones, actos, visitas y un larguísimo etcétera que acompañan a un cargo de tan alta responsabilidad.

Muchas gracias señor decano por acogernos en esta sede, que fue como una especie de segunda casa del profesor Iglesias durante treinta y un años, que son los que van desde su incorporación en 1953 a la entonces llamada Universidad Central hasta su jubilación en 1984. En el momento de su lle-

gada a Madrid la Facultad de Derecho se encontraba en la céntrica calle de San Bernardo. Poco después, en 1956, y siendo decano de la facultad, se inauguró la actual sede. Recuerdo oírle contar que este edificio se construyó por urgente decisión política en un tiempo record, que no llegó al año, hasta el extremo de que el día de la inauguración, mientras las autoridades entraban en el Aula Magna por una de las puertas laterales, en la otra prácticamente se acababan de colocar las últimas losetas del suelo.

Gracias señor decano por acogernos en esta sala de juntas presidida por un retrato de Alfonso XIII, monarca benefactor de esta Universidad al ceder los terrenos sobre los que se edificó la ciudad universitaria, hoy campus de Moncloa de la Universidad Complutense.

Acompañan a este retrato los de muchos decanos de la facultad. Aunque la colección es incompleta, no faltan los de las épocas más recientes. Entre ellos se encuentra, en la pared que está a mi izquierda, el del profesor Iglesias, retrato, por cierto, que no llegó a gustarle. La cabeza le parecía pequeña, y ciertamente lo es, y las manos, aun pareciéndose a las de un Greco, tampoco representaban las suyas.

Muchas gracias señor concejal-presidente de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca por su presencia en este acto en representación del Ayuntamiento de Madrid. Decía hace un momento que la solicitud para la concesión del nombre de la calle fue aprobada en primera instancia por la Junta que usted preside. Debo añadir ahora, y es motivo de nuestro más sincero agradecimiento, que nos consta el máximo interés con que acogió la iniciativa y la importancia del apoyo que le prestó durante la tramitación y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

También decía hace un momento que el profesor Iglesias tuvo su residencia en Madrid durante cincuenta y tres años, y siempre en los barrios de Argüelles o de Moncloa. En su primera etapa, de 1940 a 1943, coincidiendo con su venida a Madrid para realizar el doctorado, vivió en una pensión de la calle de Hilarión Eslava. Después, a partir de 1953, vivió en las calles del Marqués de Urquijo y de la Princesa, y en el Colegio Mayor Santa María del Campo, actual Diego de Covarrubias, del que fue director durante dos años, para establecer ya de forma definitiva su domicilio en 1958 en el portal número 1 de la Residencia de Profesores de esta Universidad, edificio que hoy hace esquina precisamente con la sede de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca.

Finalmente, por lo que se refiere a este capítulo de agradecimientos, debo dárselos ahora al profesor Paricio. Cuando empezamos a charlar sobre el acto le pedí que interviniera para hablar sobre la figura de Juan

Iglesias profesor, haciéndolo yo en nombre de su familia y sólo sobre ciertos aspectos de su biografía. Aunque Javier Paricio podía hacerlo en razón a muchos títulos, le pedí, por una cuestión sentimental, que lo hiciera precisamente en su condición de presidente de la Fundación Seminario de Derecho Romano «Ursicino Álvarez», institución que lleva el nombre de quien fuera maestro del profesor Iglesias. Mi elección no era caprichosa ni en la persona ni en su condición.

Javier Paricio, aun no siendo discípulo del profesor Iglesias, es sin ningún lugar a dudas, y sin desmerecer a nadie, el romanista vivo que más y mejor llegó a conocerle. Desaparecido el maestro Ursicino Álvarez, por el que mi padre llegó a sentir una grandísima admiración y un afecto verdaderamente fraternal, y faltando también sus muy queridos discípulos José Luis Parrondo y Jaime Roset, Javier Paricio ocupó en buena parte el vacío que aquéllos dejaron. No oculto, por lo demás, que su jubilación vino acompañada de ciertos olvidos y alejamientos, pero nunca en los casos de su discípula Mercedes López-Amor y del profesor Paricio. Muchas y largas fueron las conversaciones que sobre lo divino y lo humano mantuvo Javier Paricio con mi padre en la Residencia de Profesores hasta muy poco antes de su fallecimiento.

El buen hacer de Ursicino Álvarez permitió que se pudiera constituir en su día la Fundación a la que otorgamos su nombre. Hoy el buen hacer de su presidente, Javier Paricio, junto con el de los miembros del Patronato, ha permitido que la revista de la Fundación, los *Seminarios Complutenses de Derecho Romano*, ya en su vigésimo quinta edición, sea en este momento la primera publicación periódica de su especialidad en lengua española y se encuentre entre las tres o cuatro más importantes del ámbito internacional.

Dicho todo lo anterior, no pretendo aburrirles ahora con una extensa biografía de nuestro padre. Me limitaré a destacar ciertos momentos y hechos relevantes de su vida, algunos desconocidos por no ocupar, como es natural, las líneas de su *curriculum*.

Juan Iglesias nació el 2 de agosto 1917 en Las Veguillas, pueblo de la provincia de Salamanca que contaba por entonces con un censo de alrededor de dos mil habitantes y que dista unos cincuenta kilómetros de la capital. Allí vivió los primeros años de su infancia junto a sus padres y sus tres hermanas. Destacó pronto en la escuela, y al cumplir diez años, su padre, siguiendo los consejos del maestro, decidió enviarlo a Salamanca para que pudiera proseguir sus estudios en el instituto. Alojado en casa de unos tíos, la experiencia del primer año resultó infructuosa. Sus primos, poco amigos

de los libros, disfrutaban de otras cosas, como arrojar al gato por la ventana y esperar a que subiera las escaleras para repetir una y otra vez tan penosa hazaña. La reprimenda, acompañada de la amenaza de su padre con llevarlo a trabajar al pueblo, surtió efecto y le juró y perjuró no sólo que aprobaría todas las asignaturas, sino que lo haría con matrículas. Y así sucedió.

Terminó el Bachillerato a los catorce años y se licenció en Derecho a los diecisiete. Se planteó entonces preparar alguna oposición, pero se encontró con el inconveniente de que no podría presentarse hasta cumplidos los veinticinco años, edad legal mínima establecida entonces para poder hacerlo. En estas circunstancias decidió aceptar el ofrecimiento que le hizo don Luis Domínguez Guilarte, catedrático de Derecho romano en Salamanca y diputado en Cortes, que por sus frecuentes viajes a Madrid necesitaba un profesor que le sustituyera en las clases. Así, a los dieciocho años fue nombrado profesor auxiliar de Derecho romano de la Universidad de Salamanca, nombramiento que llevó la firma del rector don Miguel de Unamuno y se conserva en sus archivos, que dejó ordenados hasta en el más mínimo detalle.

En 1940, tras el obligado paréntesis de la guerra civil, se trasladó a Madrid, en cuya Universidad se doctoró bajo la dirección de su ya mencionado maestro, Ursicino Álvarez. Dos años después, a un mes de cumplir los veinticuatro, obtuvo la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Oviedo y en 1943 la de Salamanca, en cuya Universidad permaneció hasta 1948, año en que se trasladó a Barcelona.

En 1947 contrajo matrimonio con nuestra inolvidable madre, Carmen Redondo, también salmantina, de la que siempre diré que fue bellísima mujer, por dentro y por fuera. La boda tuvo lugar en la capilla de la Universidad, para lo que, según contaba, tuvo que remover Roma con Santiago, por no ser lugar habitual para esta clase de ceremonias.

Al poco de llegar a Barcelona en 1948 se encerró literalmente a escribir el que sería su libro más relevante y difundido: su *Manual de Derecho Romano*, que publicó dos años después. Se encontró con el grave problema de que la biblioteca de la facultad tenía una escasísima bibliografía sobre la materia, pero solventó el inconveniente al conseguir que el decano autorizara el gasto de todo el presupuesto de biblioteca que tenía la facultad aquel año en la adquisición de los libros que necesitaba. Concluida la obra, desempeñó el cargo de vicerrector desde 1951 a 1953.

En 1953, tras haber aumentado ya la familia en cinco miembros, obtuvo por oposición la cátedra de Derecho romano de la Universidad Complutense de Madrid, que desempeñaría ya sin interrupción hasta su jubilación en 1985. Durante este largo periodo desempeñó los siguientes cargos:

decano de la Facultad de Derecho (1956-1957), director del Colegio Mayor «Diego de Covarrubias» (1956-1957), secretario general del Consejo Nacional de Educación (1962-1969), vicerrector (1964-1967) y decano de la Facultad de Ciencias de la Información (1974-1975). En 1977 ingresó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y en 1980 en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Nápoles.

Tras su jubilación en la Universidad Complutense continuó impartiendo clases magistrales en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y en el Colegio Universitario San Pablo-CEU hasta 1993, año en que decidió poner fin a su actividad docente tras cincuenta y ocho años de dedicación exclusiva a la universidad. Alejado de la cátedra, no dejó, sin embargo, su actividad investigadora que se prolongó durante diez años más.

Concluiré ya mis palabras con una reflexión que bien pudiera definir lo más cualificado de su personalidad. Juan Iglesias fue un hombre de profundas y propias convicciones políticas, morales y religiosas, totalmente alejadas de cualquier clase de dogmatismo, lo que le permitió adaptarse de forma racional y pragmática a los muy diferentes tiempos que le tocó vivir.

Padre de familia numerosa, con las cargas, preocupaciones y responsabilidades de todo tipo que eso conlleva, se vio lógicamente ante no pocas y complicadas situaciones, que procuró afrontar con gran comprensión e inmenso afecto y siempre acompañado de la incomparable bondad y dulzura de nuestra madre.

Pocas cosas valoró como su independencia, no siempre bien comprendida por algunos. Poco amigo de la vida social, rechazó desde muy pronto su adscripción a grupos, asociaciones de diverso tipo o ideologías de uno u otro signo. Desde su posición en la Universidad, lograda muy pronto, ayudó a unos y a otros, y también fuera de su estricto ámbito jurídico, y lo hizo sin distinción de orígenes, categorías, credos o ideologías.

Aunque a nadie le amarga un dulce, como dijo públicamente en cierta ocasión, no luchó por honores o distinciones, recibiendo los premios Castilla y León 2000 de Ciencias Sociales y Humanidades, y Príncipe de Asturias 2001 de Ciencias Sociales, distinciones que, aun siendo un broche de oro a su carrera, pudo disfrutar poco al recibirlas muy al final de sus días. Pero, en cualquier caso, no deja de ser significativo que, sin desdeñar ninguno, el que recibió con más ilusión fue el Premio a una vida dedicada al Derecho, que le otorgó en 1994 la Asociación de Antiguos Alumnos de esta Facultad.

Muchas gracias.